

AYUDAS A MEDIDA 11. AGRICULTURA ECOLÓGICA Operación 11.1.2 Conversión a prácticas de olivar ecológico.

(Orden de 26 de mayo de 2015, BOJA N° 102 de 29 de mayo de 2015)

ANEXO 3: RELACIÓN DE EXPEDIENTES INCLUIDOS EN RESOLUCIÓN POR LA QUE SE RESUELVE LA DENEGACIÓN DE LA SOLICITUD ANUAL DE PAGO Y SE EXCLUYE DEL RÉGIMEN DE AYUDAS. CAMPAÑA 2018

ORDEN	TITULAR	CIF_NIF	EXPEDIENTE	PROVINCIA	INCIDENCIA
1	ALCALA ALCALA MAGDALENA	****7203*	1218110	CORDOBA	85113: Superficie resuelta para el grupo de pago menor que la mínima requerida (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015) 85130: Expediente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas. Esta disminución se considerará como un incumplimiento que dará lugar a la pérdida de la ayuda plurianual y a la devolución de las cantidades percibidas con los intereses de demora
2	DORADO CARBAJO MANUEL	****7480*	1058101	HUELVA	85130: Expediente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas. Esta disminución se considerará como un incumplimiento que dará lugar a la pérdida de la ayuda plurianual y a la devolución de las cantidades percibidas con los intereses de demora
3	ESTUDILLO PEREZ MODESTA JOSEFA	****4877*	1220350	JAEN	85140: El solicitante se encuentra en situación de retirada de la certificación por su organismo de control
4	GARCIA LOPEZ ANTONIO	****7202*	1228411	SEVILLA	85130: Expediente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas. Esta disminución se considerará como un incumplimiento que dará lugar a la pérdida de la ayuda plurianual y a la devolución de las cantidades percibidas con los intereses de demora
5	GUILLEN CARO MARGARITA	****7122*	1106101	SEVILLA	85130: Expediente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas. Esta disminución se considerará como un incumplimiento que dará lugar a la pérdida de la ayuda plurianual y a la devolución de las cantidades percibidas con los intereses de demora que
6	JIMENEZ ALOS ANA	****4846*	1015411	JAEN	85113: Superficie resuelta para el grupo de pago menor que la mínima requerida (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015) 85130: Expediente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas. Esta disminución se considerará como un incumplimiento que dará lugar a la pérdida de la ayuda plurianual y a la devolución de las cantidades percibidas con los intereses de demora 87001: Expediente que tiene un segundo año de pago cero
7	LAGUNA TENDERO CB	****6796*	1236658	CORDOBA	85100: No inscrito en un organismo de control y certificación ecológico (artículo 5-1 c), Orden 26 mayo 2015)

AYUDAS A MEDIDA 11. AGRICULTURA ECOLÓGICA Operación 11.1.2 Conversión a prácticas de olivar ecológico.

(Orden de 26 de mayo de 2015, BOJA N° 102 de 29 de mayo de 2015)

ANEXO 3: RELACIÓN DE EXPEDIENTES INCLUIDOS EN RESOLUCIÓN POR LA QUE SE RESUELVE LA DENEGACIÓN DE LA SOLICITUD ANUAL DE PAGO Y SE EXCLUYE DEL RÉGIMEN DE AYUDAS. CAMPAÑA 2018

ORDEN	TITULAR	CIF_NIF	EXPEDIENTE	PROVINCIA	INCIDENCIA
8	MILLAN ZAMORA JUAN	****8594*	1224132	CORDOBA	85130: Expediente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas. Esta disminución se considerará como un incumplimiento que dará lugar a la pérdida de la ayuda plurianual y a la devolución de las cantidades percibidas con los intereses de demora
9	NAVARRETE GARCÍA MARTA	****7837*	1203793	CORDOBA	85100: No inscrito en un organismo de control y certificación ecológico (artículo 5-1 c), Orden 26 mayo 2015)
10	RAMIRO HERRERO ELENA	****6094*	1220482	SEVILLA	408: Agricultor no activo por actividad excluida: código CNAE o IAE. 85100: No inscrito en un organismo de control y certificación ecológico (artículo 5-1 c), Orden 26 mayo 2015)
11	SANCHEZ FERNANDEZ DE RUTE, S.L.	****3782*	1230458	CORDOBA	85100: No inscrito en un organismo de control y certificación ecológico (artículo 5-1 c), Orden 26 mayo 2015)
12	SANTILLANA Y PADILLA ANA	****7375*	1230529	SEVILLA	85100: No inscrito en un organismo de control y certificación ecológico (artículo 5-1 c), Orden 26 mayo 2015)

Sevilla, a 10 de diciembre de 2020

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Fdo. María Consolación Vera Sánchez